

Para celebrar que el 20 de noviembre de 2008, desde el programa Ciudades Amigas de la Infancia te proponemos que grabes y publiques un vídeo de 1 minuto sobre tu visión del artículo de la Convención que elijas.

Desde 1990 todos los niños, niñas y adolescentes del mundo tienen un tratado internacional que vela por sus derechos como menores de edad: la Convención de los Derechos del Niño. Desde entonces, nuestros derechos y el modo en que deben ser protegidos quedan reflejados en sus 54 artículos. Algunos son muy conocidos, otros menos.

### CAIparticipa: grábale un vídeo a la Convención

¿Crees que los móviles e Internet pueden servir para difundir nuestros derechos o crees que sólo los usamos para todo lo contrario? ¿Te atreves a demostrar que los móviles pueden grabar vídeos que promuevan los derechos de la infancia o denuncien aquellos que no se cumplen?

Graba un vídeo por tus derechos y expresa tu visión sobre los derechos que comparten todos los niños, niñas y adolescentes del mundo, aunque no siempre son respetados. Tu vídeo puede celebrar que existe ese derecho, protestar porque no se respeta, dar ideas sobre cómo mejorar las vidas de otros chicos y chicas, o lo que se te ocurra. Elige uno de los artículos de la Convención y decide qué quieres contar: ¡Sólo tienes un minuto!

### ¿Cómo lo hago?

**Temática:** Elige uno de los artículos de la Convención de los Derechos del Niño como tema central para cada vídeo. Puedes consultar la versión adaptada de la Convención sobre los Derechos del Niño en [enredate.org](http://www.enredate.org): [http://www.enredate.org/programa/convencion/convencionderechos/convencion\\_derechos\\_nino.pdf](http://www.enredate.org/programa/convencion/convencionderechos/convencion_derechos_nino.pdf)

**Condiciones:** Los vídeos no pueden mostrar imágenes que atenten contra la dignidad y los derechos de otras personas, en las que se haga daño a animales o en las que se perjudique el medio ambiente. Asegúrate de tener el permiso de las personas a las que grabas: es tu responsabilidad proteger sus derechos de imagen. Los vídeos que se consideren inapropiados no se publicarán.

**Duración:** menos de 1 minuto

**Formato:** El tamaño de pantalla del vídeo puede ser, como máximo, de 320x240 píxeles. El tamaño del archivo no debe superar los 4 MB y los vídeos tienen que estar preferiblemente en formato AVI, MPEG, FLV o WMV.

**Publicación:** Publica tu vídeo a través de YouTube, desde la página del grupo creado para compartir estos vídeos sobre la CDN <http://es.youtube.com/group/caiparticipa>

Para poder subir un vídeo a esta página, tienes que tener una cuenta de YouTube. Desde la página del grupo **CAI participa** (<http://es.youtube.com/group/caiparticipa>) podrás subir directamente tu vídeo o añadirlo desde tu lista de vídeos publicados. Los vídeos y los comentarios están moderados por el administrador, por lo que puede que pasen unas horas para que sea visible para todo el mundo

Ponle un título de tu vídeo, y en el campo Descripción, indica el artículo de la Convención sobre el que trata el vídeo y pon tu nombre, edad y la ciudad donde vives.

Si no tienes una cuenta de YouTube o no sabes cómo hacerte una, también puedes enviarnos tu vídeo por correo electrónico a [ciudadesamigas@unicef.es](mailto:ciudadesamigas@unicef.es) y nosotros nos encargaremos de subirlo. Recuerda indicar el título del vídeo, el artículo de la Convención sobre el que trata, tu nombre, edad y la ciudad donde vives.

Más información: [www.ciudadesamigas.org](http://www.ciudadesamigas.org)